

**CONGRESO NACIONAL
DE ADMINISTRACION PUBLICA
DE BUENOS AIRES**

Del 6 al 14 de noviembre de 1961 se celebró en Buenos Aires el Congreso Nacional de Administración Pública, de cuyos trabajos y recomendaciones se da cuenta en esta crónica.

I. Precedentes del Congreso

Se puede considerar como precedentes de este Congreso el Primero y Segundo Congreso Argentino de Racionalización Administrativa, celebrados en septiembre de 1938 y abril de 1943 en Buenos Aires y Córdoba, respectivamente, y en los que abordó una serie de problemas de Administración privada y pública (agrícola-ganadera, comercial, industrial, bancaria, etc.). Después, el Primer Congreso Nacional de Administración Pública, celebrado en Mendoza en marzo de 1954, intentó por su parte definir el campo de las ciencias de la Administración, comprendiendo en él todos los problemas de la organización y funcionamiento de la maquinaria estatal. Finalmente, en septiembre de 1955 se convocó un segundo congreso nacional, que, sin embargo, no llegó a celebrarse.

Por tanto, el presente Congreso que ahora nos ocupa podría considerarse como el cuarto de este tipo y segundo de los que han aceptado representación de otros países hispanoamericanos.

II. El temario del Congreso

El Congreso se celebró en Buenos Aires de los días 6 al 14 de noviembre de 1961. La Comisión organizadora del Congreso se encargó de la redacción del temario que se iba a desarrollar en el mismo y que finalmente quedó integrado como sigue:

1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO
 - Problemas básicos de la planificación y ejecución.
 - Coordinación de la acción concurrente de la nación y de las provincias.
 - Descentralización y delegación de autoridad.
 - Organizaciones especiales para la promoción nacional y regional.

2. ENTRENAMIENTO DE NIVEL SUPERIOR EN LA FUNCIÓN PÚBLICA
 - Planes y métodos de capacitación. La investigación.
 - Establecimiento de un centro regional austral.

3. SIMPLIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y DE TRÁMITES

- Problemas de organización y sistemas de trabajo.
- La cuestión de la mecanización.

III. Documentos de trabajo

De acuerdo con el reglamento del Congreso, se admitió la presentación de una serie de documentos de trabajo sobre temas monográficos administrativos, que luego fueron discutidos en las sesiones del Congreso, junto con las ponencias que respondían al temario general del mismo.

Los documentos de trabajo presentados con anterioridad al Congreso fueron los siguientes:

- «Las instituciones administrativas y el desarrollo económico».
- «Descentralización y delegación de autoridad».
- «Investigación en la Administración pública».
- «Actividades internacionales en materia de Administración».
- «Capacitación en la Administración pública».
- «Asociación regional de Administración pública para América Latina».
- «Escuela de Estado Mayor Administrativa para América Latina».
- «Creación del Centro de Perfeccionamiento Administrativo del Plata y los Andes».
- «Ejemplos de planes de estudio en Administración pública».
- «Problemas de organización y sistemas».
- «La automatización dentro del cuadro administrativo de la Armada argentina».

IV. Desarrollo del Congreso

Bajo la presidencia del señor Unsain se celebraron las sesiones del Congreso, en las que, uná vez aprobadas las comisiones encargadas del estudio de las diversas ponencias del temario, se pasó a la discusión y aprobación de dichas ponencias. Finalmente se aprobaron también una serie de recomendaciones sobre las siguientes materias:

- Problemas básicos de la planificación y la ejecución.
- Programación del desarrollo económico.
- Estudios de sistemas tributarios.
- Sistematización de leyes de fomento industrial.
- Ampliación de facultades a los Delegados regionales y/o sucursales de entidades y empresas nacionales.
- Descentralización.

- Delegación de autoridad.
- Organizaciones especiales para la programación económica regional.
- Organismos de fomento sectorial.
- Reuniones de capacitación.
- Catálogo de becas.
- Diccionario Hispano-Americano de Administración pública.
- Facilidades para becarios.
- Implantación de un «proyecto piloto».
- Comisión permanente emergente del Congreso.
- Cursos de capacitación.
- Enseñanza sobre Administración pública.
- Consejo promotor de capacitación en Administración pública.
- Planes y métodos de capacitar.
- La investigación en materia de Administración pública.
- Asociación de Administración Pública Latino Americana (ALA) Centro de Perfeccionamiento Administrativo Latino Americano (CEPALA).
- Reestructuración de los servicios de mecanización en la Administración pública e implantación de un servicio centralizador.
- Publicación del documento de trabajo «Los computadores electrónicos y el modelo dinámico de la organización».
- Documento de trabajo sobre: la cuestión de la mecanización, la «automación», dentro del cuadro administrativo de la Armada argentina.
- Realización de un seminario anual para intercambio del conocimiento referido a la evolución técnica en el campo de la automación y los métodos de su aplicación.
- Recomendación de publicación de varios trabajos presentados.
- Constitución de una comisión de estudio y planificación de aspectos administrativos del sistema hospitalario.
- Creación de servicios de organización y métodos en los Gobiernos provinciales y municipales.
- Transformación de las actuales oficinas de personal en oficinas centrales que puedan dar normas generales en materia de administración de personal.
- Simplificación de trabajo previa a la mecanización.
- Sustitución de registros por fichas múltiples.
- Implantación de sistemas de microfilm.
- Formación de la filial argentina del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.
- Aplicación de la investigación operativa en los problemas de la Administración pública.
- Sistematización del presupuesto.

- El tratamiento del pago en la contabilidad pública.
- Problemas de suministros.
- La salud pública y el desarrollo económico social.
- Homenaje al doctor Juan Bayetto.
- Homenaje al doctor Rafael Bielsa.

V. Representaciones extranjeras

Existieron delegadas de los siguientes países y organismos internacionales: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, CEPAL, Naciones Unidas y Organización Mundial de la Salud (Oficina Sanitaria Panamericana).